



Ayuntamiento de Gallegos de Argañán

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Gallegos de Argañán de fecha 19/06/2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, para la adjudicación del ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE POR CONCURSO DEHESA BOYA DEL MONTE COMUN EN GALLEGOS DE ARGANAN», conforme a los siguientes datos

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de GALLEGOS DE ARGANAN.
- b) Obtención de documentación e información: Plaza de la Constitución nº1, GALLEGOS DE ARGANAN (Salamanca) 37497. Teléfono: 923477001. Correo electrónico: aytogallegos@gmail.com. Dirección de internet Perfil del contratante: <https://gallegosdearganan.sedelectronica.es/> .

2. OBJETO DEL CONTRATO.

ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE POR CONCURSO DEHESA BOYA DEL MONTE COMUN EN GALLEGOS DE ARGANAN) División por lotes: No. Duración del contrato: hasta 30/09/2029.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto Simplificado Sumario.
- b) Criterios de adjudicación: Mejor precio ofertado, Experiencia profesional, Utilización de herramientas, Soluciones técnicas para los trabajos del aprovechamiento

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe Neto: 226.414,20 euros

5. GARANTÍAS:

- a) Provisional: 1.500,00€
- b) Definitiva: 5 % del precio de adjudicación.

6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOP.





Ayuntamiento de Gallegos de Argañán

- b) Modalidad de presentación: Manual o en la sede electrónica de dicho Ayuntamiento
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Gallegos de Argañán, Plaza Constitución, nº 1 (Salamanca) 37497

7. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Ayuntamiento de GALLEGOS DE ARGAÑAN el primer miércoles hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas

En Gallegos de Argañán a 6 de septiembre de 2024

El Alcalde

Fdo.: RAMÓN ANGEL GARCÍA BENITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

